BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

COPIA

D A F Nº 3977/2012

Asunción, 10 de setiembre de 2012.

SEÑORES:
PROSEGUR PARAGUAY S.A
Ada. Artigas esq. María C. Leyes de Chávez
Telefax: 021- 214 255
E-mail: info@py.prosegur.com
Asunción- Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación a la convocatoria a Licitación Pública Nacional **BNF LPN SBE Nº 6/2012, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.**

Sobre el particular, les comunicamos que el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por Resolución Nº 21 Acta 123 de fecha 10 de setiembre de 2012, resolvió adjudicar a esa firma, la Contratación del Servicio de Transporte de Caudales para la Institución, conforme a su Formulario de Presentación de Oferta y a su de Lista de Precios que incluyen el IVA, conforme se detalla a continuación:

Items	Descripción	Código	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario
1	Transporte de Valores desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	640
2	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
3	Transporte de Valores a y desde Sucursales, Agencias y Cajas Operativas del BNF por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	640
4	Parada del transporte a y desde Sucursales, Agencias y Cajas Operativas del BNF	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
5	Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	2.990
6	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
7	Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	4.190
8	Parada de Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	218.503
9	Envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	2.990
10	Parada de envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
11	Envió a clientes con recuento a destino por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	4.190
12	Parada de envió a clientes con recuento a destino	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	218.503
13	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	690

fjg

14	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
15	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	100.900
16	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	310.450
17	Transporte de cheques	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
18	Atesoramiento en bóveda de la empresa tercerizada por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	180
19	Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades (por cinco veces por semana)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	(**) 6.427.465
20	Asistencia extraordinaria por evento en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	166.588
21	Suministro extraordinario de valores por eventos en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	253.503
22	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	(*) 3.515
23	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	620
24	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	5.968.400
25	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	100.900
26	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	310.450
Precio Total							14.999.664

(*) Todos los viajes al interior se realizan con dos unidades blindadas, lo cual deberá tenerse en cuenta para el cálculo del kilometraje, G. 3.515 por kilómetro de ida y vuelta.

Los servicios que se realicen con recuento y no están cotizados en el presente formulario tendrán un 40% de recargo.

Por razones de seguridad los montos excedentes a U$S 2.000.000 serán transportados en aviones bimotores: G. 10.337.133.-

Vía Aérea Local incluye las siguientes ciudades:
Ciudad del Este
Encarnación

fjg

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Concepción
Loma Plata
Pedro Juan Caballero
Pilar

Por razones de seguridad las remesas "a" o "desde" Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Loma Plata, Pedro Juan Caballero y Pilar son transportadas en aviones. Estos aviones son reforzados en cada aeropuerto con unidades blindadas de nuestra flota que van por tierra desde nuestra Delegación más próxima.

(**) Los servicios de mantenimiento de Cajeros Automáticos podrían variar de acuerdo a cantidad de cargas.

SERVICIOS CON FACTURACION MENSUAL	
SERVICIOS ORDINARIOS	PRECIO EN G.
ATM CASH DISPENSER 5 días por semana	6.427.465
ATM CASH DISPENSER 4 días por semana	5.766.120
ATM CASH DISPENSER 3 días por semana	4.942.966
ATM CASH DISPENSER 2 días por semana	4.122.500
ATM CASH DISPENSER 1 día por semana	3.133.907

Estos precios están expresados en Guaraníes y son con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) incluido.

El monto mínimo a ser contratado es de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) y el monto máximo de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones).

Por tanto, solicitamos la información referente a los datos de la/s persona/s, que suscribirá/n el Contrato, como así también, requerimos la presentación de las siguientes documentaciones; indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 (diez) días:

a- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo;

b- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FRANCISCO J. GUTIERREZ SIMON
Func.
Responsable Licitaciones Públicas

PATRICIA M. CANDIA FARIÑA
Jefa
Sección Compras Mayores

VICTOR ESTIGARRIBIA MALLADA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Director
Dirección de Administración y Finanzas

fjg

Caudales

Recibió: Andrea Bejarano y le dijo que le entregaría a Evelin Zárate.—

REPORTE DE TRANSMISION

10 SEP. 2012 17:41

SU LOGO : COMPRA MAYORES B.N.F
SU NÚMERO DE FAX : 0214191504

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0214255	10 SEP. 17:39	02'10	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↕'.